



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 94GG

I.F. N°94/08.04.2025
I.F. N°80/24.03.2025
I.F. N°23/17.01.2025

I.F. N°292/28.10.2024
I.F. N°237/04.09.2024

Informe Financiero Complementario
Indicaciones al Proyecto de ley que fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial
Boletín N°17.096-21

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones (N°032-373) modifican el proyecto de ley para aclarar la implementación de las normas transitorias respecto del aumento de la cuota global de captura del recurso jurel (*Trachurus murphy*).

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

Dada la naturaleza aclaratoria de las indicaciones, estas no modifican la incidencia fiscal indicada en el Informe Financiero N°80 de 2025, la que corresponde a años calendario completos contados desde el inicio de la implementación de la ley, bajo el supuesto de que comenzarán a partir de enero de 2026.

III. Fuentes de Información

- Indicaciones al proyecto de ley que fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 94GG

I.F. N°94/08.04.2025

I.F. N°80/24.03.2025

I.F. N°23/17.01.2025

I.F. N°292/28.10.2024

I.F. N°237/04.09.2024


ANABELA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

